



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2017-00258-00	Ejecutivo Hipotecario	Fondo Nacional del Ahorro	Hugo Gil Pérez Hurtado	11 febrero 2022	Auto que aprueba la liquidación de crédito actualizada
2018-00038-00	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S.A.	<ul style="list-style-type: none">Luis Carlos Loaiza ValenciaBibiana Carola Pantoja Recalde	11 febrero 2022	Auto que dispone la terminación del proceso
2022-00011-00	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Mónica Hernández Restrepo	11 febrero 2022	Auto que ordena dejar en conocimiento de la parte ejecutante

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **CATORCE (14)** DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 7:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 4:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

JAIRO ADALBERTO ENRÍQUEZ DELGADO
Secretario